

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

2149 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Agrupación Empresarial de Alquiladores de Grúas de Servicio Público" (Depósito número 1918).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. David Ruiz Garzón mediante escrito tramitado con el número 134083-14004.

La junta directiva celebrada el 3 de diciembre de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 5 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Doctor Fleming, número 3, 3.º, de la localidad de Madrid.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. David Ruiz Garzón, en calidad de secretario general, con el visto bueno del presidente, D. José Manuel García Suárez.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de enero de 2009.- El Director General, P. D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.ª Dolores Limón Tamés.

ID: A090002455-1